



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 SECCIÓN: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 No. DE OFICIO: MSIA/TESO-R33-2022/OSP-012
 EXPEDIENTE: MSIA/DOP-INV3-FISM-DF/012

Asunto: Suficiencia Presupuestal.

LIC. AIDÉ MENDOZA LEÓN.
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
 SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA.
 P R E S E N T E:

Con relación al (FISMDF 2022) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal, específicamente para la obra denominada.

REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN CALLE JOSE VASCONCELOS ENTRE CALLE EJERCITOS DE OTE Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, EN BARRIO DE JESUS,, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA.

Al respecto y con fundamento en el Artículo 22 fracción I de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, Artículo 91 fracción XLIX, 166 fracciones IV, XVII, y XVIII de la Ley Orgánica Municipal.

Este H. Ayuntamiento, manifiesta que cuenta con la **Suficiencia Presupuestal** necesaria, para cubrir el 100% de la aportación de la obra antes mencionada con recursos Municipales del Ramo 33, de acuerdo a lo siguiente:

FONDO	EJERCICIO FISCAL	MONTO
FISMDF 2022	2022	\$576,645.52

Esto sin incluir el impuesto al valor agregado (I.V.A).

Sin otro particular aprovechó para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración

ATENTAMENTE
SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA, A 25 DE AGOSTO DE 2022


Eduardo Fuentes Cruz
 LIC. EDUARDO FUENTES CRUZ
 TESORERO MUNICIPAL DE
 SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA.